

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, sobre información pública con motivo del proyecto que se cita, clave M3.200.001/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Jimena de la Frontera y San Roque (Cádiz) y Casares y Manilva (Málaga).

Se somete a información pública el proyecto de «Mejora y modernización de los riegos de San Martín del Tesorillo (Cádiz)», clave M3.200.001/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Jimena de la Frontera y San Roque (Cádiz) y Casares y Manilva (Málaga) a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Determinación por afección a vías pecuarias.
3. Informe impacto ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación que se efectúe en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan presentar reclamaciones o alegaciones a través de los registros y oficinas regulados en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación correspondiente podrá ser examinada por los interesados en las dependencias de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza, sita en el Paseo de Reding, 20, Málaga, en la Oficina de Explotación del Campo de Gibraltar, en la Crta. Provincial CA-9203, km 2, San Roque (Cádiz), así como en los Ayuntamientos en donde se desarrollarán las obras, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto a disposición de los que deseen examinarlo.

Málaga, 22 de septiembre de 2008.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, sobre información pública con motivo del proyecto que se cita, clave M3.211.002/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz) y Gaucín (Málaga).

Se somete a información pública el Proyecto de «Mejora y modernización de los riegos de San Pablo de Buceite, en Jimena de la Frontera (Cádiz), Clave M3.211.002/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz) y Gaucín (Málaga) a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Determinación por afección a vías pecuarias.
3. Informe impacto ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la publicación que se efectúe en el Boletín Oficial e la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan presentar reclamaciones o alegaciones a través de los registros y oficinas

regulados en el art 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación correspondiente podrá ser examinada por los interesados en las dependencias de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza, sita en el Paseo de Reding, 20, Málaga, en la oficina de explotación del Campo de Gibraltar, en la carretera provincial CA-9203, km 2, San Roque (Cádiz), así como en los Ayuntamientos en donde de desarrollarán las obras, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto a disposición de los que deseen examinarlo.

Málaga, 22 de septiembre de 2008.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Luis Moreno de Castro.

DNI: 26252418B.

Expediente: CO/2008/742/G.C./CAZ.

Infracciones. 1. Grave art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 24 de julio de 2008.

Sanción: 1. Multa de 1.202 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don José Flores Jiménez.

DNI: 26223126K.

Expediente: CO/2008/271/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracción: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 26 de junio de 2008.

Sanción: Multa de 1.202 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.